

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 9 de Mayo de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de la imprenta del mismo, en la 12.  
Dirijase toda la correspondencia al administrador de La Opinión, calle de San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## ¡El Pacto!...

¿Que significa esta palabra en nuestro idioma? Pues resulta que pacto es un sustantivo masculino; no tiene nada de vida y dulzura por lo tanto, y que definido simplemente, se entiende en esta forma: *convenio celebrado entre dos ó más personas, obligándose á CUMPLIR CIERTAS CONDICIONES.*

Ahora bien; cuando se celebra un convenio ó pacto ¿quien es el llamado á concertarlo? Al más negado, al más obtuso se le ocurre que han de ser necesariamente las partes interesadas.

¿Conque derecho, pues, la razón político-social Hernández Leal, Rodríguez Pérez, y C.<sup>a</sup>, que se dicen conservadores del Sr. Silvela y patriotas tinerfeños, han celebrado pacto con los leoninos de Canaria, sin consultar, ni estar autorizados por Tenerife, que es, á los efectos del mismo, la parte interesada?

Si la política no estuviese íntimamente ligada á los intereses generales de los pueblos, si solo afectase á dos ó tres personalidades, acaso habrían hecho bien dichos señores; pero como no es, ni puede ser así, Hernández Leal, Rodríguez Pérez y C.<sup>a</sup> han celebrado un pacto con el enemigo jurado de la patria, traicionándola.

La isla de Tenerife no ha expresado nunca ni siquiera el más mínimo deseo de que se concertasen las bases para una alianza ó pacto con los prohombres de la Gran Canaria y es claro: conocidas como son de ella las aspiraciones de sus hijos, en más de un siglo, ha comprendido siempre la imposibilidad de llegar á un acuerdo verdaderamente sincero y estable.

Para que ese convenio pudiera efectuarse, tendrían los canarios que reconocer que todos los derechos y prerrogativas de Tenerife son legítimamente adquiridos, que la traslación del con-

sulado francés á Las Palmas fué un despojo inicuo y debe por lo tanto restituírseles, igualmente que lo sucedido con la Audiencia de lo criminal, la escuela de los vapores de la Compañía Transatlántica, la Escuela Normal de Maestros, etc., etc., etc.

En ese convenio, ó pandereteado pacto, hecho á espaldas de la patria chica, no constará seguramente nada de eso, así como tampoco la circunstancia de que esos despojos ú otros análogos no habían de volver á repetirse. Pero hay más; si en las condiciones estipuladas de nada de lo anteriormente expuesto se han ocupado los señores Leal, Rodríguez Pérez & C.<sup>a</sup>, ¿en que ha consistido ese pacto que con el mayor cinismo dicen que viene á ser poco menos que la mano de la Providencia para nosotros y para la provincia en general?

¿Acaso nuestra regeneración consiste en un pacto por el cual los destinos de Puertos-francos de la provincia, recaigan en amigos de D. Antonio, en la Palma, de Leal, en Tenerife, de Macías, en la Gomera, de Cejas en el Hierro y de los leoninos fusionistas en Canaria, Lanzarote y Fuerteventura? Naturalmente por que así es más fácil que los artículos coloniales se importen bajo denominaciones ya muy conocidas del público y harto de los centro provinciales, y acaso también de los superiores, y los alcohales como vinagre, barniz ó aceites.

¡Señores del pacto con los leoninos de Canaria, ó á vosotros os importa poco el país, ó estais locos de atar!

Por el camino de las venganzas personales, por el de la protección á unos cuantos fascinerosos políticos, en que solo bulle la idea del lucro, no se va sino al descrédito y á la ruina de Tenerife.

Teneis el deber imperioso, ineludible de hacer pública manifestación de las condiciones estipuladas con los

enemigos jurados de nuestro progreso y bienestar; de lo contrario, de seguir encerrados en el silencio, tendrá todo hijo de esta noble é hidalga tierra el derecho de llamarnos traidores.

La honra de Tenerife está en las manos de todos sus hijos y no en las de nosotros solos. Así, pues, señores Leal, Rodríguez Pérez y demás del pacto, tenemos derecho á pedir que se dé á conocer el convenio que en *debida* y solemne forma habeis suscrito con los amigos del Sr. León y Castillo.

¡Por si acaso; esperaremos sentados!

## Juan Domínguez Barrera (1)

Aquí, en *La Purísima Concepción*—la casa de salud de la Sociedad de Dependientes del Comercio—donde me encuentro hace doce días luchando con la muerte, acaba de desaparecer para siempre el amigo de mi infancia, el compañero de mi juventud, el inseparable de toda mi vida, el hermano querido y solícito en mis desgracias, el participante indiscutible en mis alegrías: DOMÍNGUEZ BARRERA. Separados por un espacio de cuatro metros escasos, en el mismo departamento, en el mismo piso—levantaron un valladar infranqueable entre los dos, sin que él pudiera venir á darme aliento, á brindarme consuelo, á distraerme y ampararme en estos días sin ocaso y en estas noches sin aurora de mi aguda enfermedad; sin que á mi me fuera dado ir á presenciar su agonía, á cerrar sus ojos, á darle el postrer adiós, á depositar el último beso en aquella espaciosa frente donde ya nun-

(1) Del libro de versos del malogrado poeta tinerfeño Domínguez Barrera que, con el título de *Cantos Canarios*, se publicará muy en breve en la Habana y cuyos productos se destinan á costearle un mausoleo en el cementerio de Colón.

ca más irradiará el talento con sus destellos fulgurantes. En aquel cerebro, del que habían brotado las bellas concepciones que le acreditaron de poeta fácil, brillante y correcto, se extinguió el último pensamiento sin que yo lograra recogerlo; aquel corazón, grande y generoso, donde el cariño y la amistad ocupaban lugar preferente, exhaló su último aliento, lanzó su última vibración, libró la suprema batalla entre el ser y el no ser, esa lucha terrible de la muerte que llega y la vida que se va, tan cerca de mí, que mi oído podía percibirlo, pero sin que mis ojos lograran verlo.

Los despiadados fríos de estas postrimerias del otoño, le arrebataron, como débil arista, al cariño de sus amigos y familiares, haciendo rodar hasta el fondo oscuro é inescrutable de la tumba todo un mundo de esperanzas, de ilusiones, de proyectos próximos á realizarse. Desde anoche—1.º de Diciembre—JUAN DOMÍNGUEZ BARRERA no es más que un cadáver; ya no queda de él más que la envoltura corporal, montón de tierra pronto á ser devorado por la tierra misma. ¡El alma! ¡Ah! para quien como yo tiene fe en la inmortalidad del espíritu; para quien como yo aún cree, ¡el alma, hija de Dios, á Dios ha vuelto! Por eso esta tarde, cuando excitado por la fiebre que me consume, y embargado por el más agudo pesar, contemplaba, desde la puerta de este establecimiento, perdido entre la muchedumbre indiferente, la marcha del fúnebre cortejo, mis labios murmuraron, llenos de convicción, un cariñoso «¡hasta luego!» y, al murmurarlo, sentí que en mi pecho caía, á manera de benéfico rocío, el bálsamo consolador de la fe y la esperanza. La seguridad de un *más allá*, apartando de mi alma atribulada negras tinieblas, vino á disminuir el amargor de mi honda pena.

(Continuará)

Luego tendió su mano á Marcelo y Raoul, y dirigiéndose á éste último, añadió:

—Vos, que sois joven, mi querido hijo, prestad vuestro brazo al anciano.

Raoul, con el respeto de un hijo para con su padre, condujo al general á su sillón.

Jorge y Marcelo se sentaron frente al conde; Raoul permaneció de pie á su lado, con la mano apoyada en la mesa.

—General—dijo Marcelo,—el objeto de esta visita no es sólo el de presentaros nuestros respetos y saludar á las señoras. Vengo también á dar el paso más importante que me he permitido dar en toda mi vida.

—Cualquiera que sea ese paso—respondió,—sabed desde luego que podéis contar con su más feliz éxito, porque mi más constante deseo es el de seros agradable.

—Aquí tenéis al conde Raoul, de Simeuse, mi hijo adoptivo y mi hijo de afición. Le conocéis hace tiempo, general, para haberle podido juzgar y apreciar. Todo cuanto constituye el hombre de honor, de corazón y de lealtad, se halla reunido en él; salgo garante de ello. Su nobleza se remonta al siglo duodécimo, y está aliado con las casas de Latour-su-Pic y de Salves-Barry. En cuanto á su fortuna, posee hoy ochenta mil francos de renta, porque todo lo que me pertenece le pertenece también. Ahora que os he dicho todo esto, sólo me falta añadir una cosa. Raoul de Simeuse ama rendidamente á vuestra querida hija Blanca, y yo tengo el honor de pedir os para Raoul la mano de esa encantadora niña.

La benevolente sonrisa de que hemos hablado, no desapareció de los labios del anciano mientras hablaba Marcelo.

—Es decir, hijo mio—dijo volviéndose á Raoul,—que amáis á mi dulce y linda Blanca, la alegría de la casa, la

—Tranquilizáos, vizconde. Nada tenéis que temer, en cuanto al presente al menos. Puedo recoger cuando quiera ese pliego, y vivo yo, los sellos no se romperán. Queda el caso de muerte repentina; pero esto no es verosímil; porque lo sabéis tan bien como yo: mi salud es excelente. Bien sé que un ataque de apoplejía que me llevase en cinco minutos, ó una caída de caballo que me rompiera la columna vertebral, os colocarían en una situación algo apurada. Pero, ¿qué queréis? La caridad bien ordenada empieza por uno mismo. Es un proverbio quien lo dice, y los proverbios siempre tienen razón... He debido tomar mis precauciones contra vos.

—¿Contra mí?

—Sí, querido vizconde. Reflexionad en lo que ha pasado entre nosotros, y ved si puedo tener confianza. Ayer me amenazabais con el látigo para obligarme á batirme con vos hasta la muerte de uno de ambos. No hace una hora os lanzábais sobre mi puñal en mano, y sin el vigor de la mia, ¡sabe Dios dónde estaría ahora! Nada me garantiza que mañana no os dé el capricho de enviarme al otro mundo, empleando algún medio ingenioso que mi imaginación, á pesar de su gran fertilidad, no podrá adivinar. Por eso me he puesto en guardia. Hoy sabéis que mi muerte súbita sería vuestra perdición. Ya veis, querido vizconde, que mi conducta de esta noche es la de un lógico consumado. Es muy posible que mi desconfianza os ofenda; pero es cierto que en vuestro fuero interno no dejaréis de admirar mi prudencia.

El barón se calló. Gontrán guardaba silencio.

—No respondéis, porque sois de mi opinión.—dijo Polart al cabo de un instante.—Ahora querido vizconde, ya se va haciendo tarde; no os despido, pero os doy las bue-

## Recuerdos

Afirmamos, sin temor de equivocarnos, que hasta el pacientísimo Job protestaría enérgicamente contra esa *tonadilla* que á cada instante oímos á los canarios y pactistas y leemos en sus *industrias* periodísticas, de que el señor León y Castillo no interviene en la política, ni en nada de cuanto atañe á las islas del grupo occidental.

Quisiéramos tener una voz de trueno que retumbara en todos los pueblos que cubre con su sombra el gigante Echeide, para que se oyera la protesta que, contra tan ridícula como inexacta afirmación, dicta nuestra conciencia y escribe nuestra pluma.

¿Creen, por ventura, esos pobres hombres que no tenemos memoria?

¿Creen hemos olvidado, que si no existe en nuestra capital una audiencia de lo criminal, es por que D. Fernando León hizo cuestión de gabinete el que así sucediera, obligando al Sr. Sagasta á cometer tal ilegalidad por temor á una crisis ministerial?

¿Creen olvidamos, que siendo Ministro de Ultramar obligó á la Trasatlántica á tocar en Las Palmas, en lugar de hacerlo en nuestro puerto, como lo habían hecho siempre?

¿Creen desconocemos las malas artes de que se valiera, siendo Embajador en París, para que el consulado francés se trasladara de la Capital de la provincia á Las Palmas?

¿Creen podamos olvidar sus amaños para rebajar la categoría militar del Archipiélago?

¿Creen que no sabemos sus oposiciones para que nuestro puerto dejara de ser el montón de piedras que pretendieron construirnos?

¿Creen que no recordamos aquellas montañas de coral que no permitían el amarre del cable, que nos une con el mundo, en nuestras playas?

¿Creen desconocemos sus trabajos para que no figurase al frente de nuestra comandancia de marina un oficial general?

¿Creen ignoramos cuales son los fines del pacto maldito, aborto del infierno, que han contratado y convenido con unos cuantos hijos de Tenerife que obsecados, ó enfermos, no ven que ayudan á destruir á los enemigos que tiene León en las islas orientales, y á entregarles la hegemonía de las occidentales, reconociendo aquí el poder de Bethencourt y Guerra, en el Hierro á los Cejas, y en la Gomera á Macías?

¿Creen que desconocemos toda la trascendencia de las elecciones de Senadores, nombrando á unos que están incapacitados á León y á los suyos?

¿Creen que no sabemos, que Bethencourt vino desde su feudo á esta Capital á proponer como Diputado á un respetable hijo de esta isla, sin él saberlo, con el solo fin de restar votos á nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Peraza?

¿Creen que ignoramos las satisfacciones y regocijos de nuestros vecinos al conocer los hechos que aquí sostene-mos?

¿Creen desconocemos los plácemes transmitidos desde París, á un lugar-teniente por los triunfos electorales obtenidos en toda la línea?

No; todo esto lo sabemos, y por ello protestamos con todas nuestras energías contra los hombres que aquí, obsecados, ó enfermos, sostienen ese maldito pacto, que ha de completar la ruina de nuestra isla, y el oprobio de los que lo han convenido y sostienen.

## ¿La lista.... civil!

Dice *Unión conservadora*, que nosotros combatimos la política del pacto «por la cuenta que nos tiene» ¡Que *patriciada*, digo, que inocentada!

Nosotros no tenemos interés alguno personal.

Eso se deja para ustedes. Fijense en la lista siguiente:

Hernández Leal hace política, únicamente por subir en categoría. Esto es evidente; él mismo lo dice á quien quiere oírsele.

Rodríguez Pérez está metido de hoz á coz por contar con la *benevolencia* de cierto personaje. ¡por lo que le dijo en *El Nacional* D. Patricio Perera!

D. Santiago, por lo mismo que no salía de debajo de los faldones de Castañón... ¡Por ser presidente *del cuerpo provincial*! ¡Si él no tenía otro sueño! ¡De ahí sus odios á Juan Febles!

D. José Sansón, por ser secretario del Gobierno civil. Y conste que nos alegramos!

D. Juan Febles, por ser Alcalde de la Capital. También su ilusión suprema... Y conste que lo sentimos por Santa Cruz.

D. Ulises Guimerá, por ser empleado de Puertos Francos.

El Sr. de Pinto, por igual causa.

D. Corviniano, por idéntico motivo. Foronda (D. Pedro) por la misma razón.

D. Antonino, por tener la *dulzura* de los dichos señores y poder *navegar* á su antojo. ¡Su única aspiración!

D. Eustaquio, por ser vicepresidente de la Comisión y desde allí explicar lo que es la mazorca de maíz, ó lo que es lo mismo, lo que suman las dietas provinciales. ¡Su sueño dorado!

¿Seguimos contando?... ¡La lista es tan larga cuanto numeroso el grupito del pacto!

¿A quien se le ocurre que los hombres que voluntariamente se han puesto frente al Gobierno civil, aspiren á medros personales? Solo á D. *Rectifico*.

Aquí no existen más que amantes de Tenerife y adversarios irreductibles de León y Castillo.

¡Hombres que antes de darle la mano á un Macías, se la cortan!

¡Que se la corten á D. Agustín!

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—10'20 n.

En las operaciones de la Bolsa efectuadas hoy, se han cotizado nuestros valores en la siguiente forma:

El Amortizable bajó 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron también 25 céntimos; los de 1890 10 céntimos y las Obligaciones del Tesoro otros 10.

Subieron 20 céntimos el 4 por 100 Interior y el Exterior.

Las Acciones del Banco de España permanecieron inalterables.

Sufrieron una baja de 4 céntimos por libra los cambios sobre Londres y de 5 céntimos los efectuados sobre París.

Madrid 8—10'45 n.

Algunos generales desmienten la noticia, que ayer circuló con tanta insistencia, referente á la constitución de dos tribunales de honor para juzgar á un Mariscal y un Teniente general.

Otros, por el contrario, afirman, que ya se ha pedido autorización al Sr. Ministro de la guerra con objeto de proceder á la formación de esos tribunales.

Atribúyese alguna importancia á la conferencia que hoy han celebrado Polavieja y Jimenez Castellanos.

Se cree relacionada con el asunto de los tribunales de honor.

Madrid 8—11 n.

Ha dicho el Ministro de la Guerra, que antes de la apertura de Cortes, pondrá á la firma de S. M. varios decretos introduciendo algunas reformas en el ejército.

Desconócese el alcance que tendrán dichas reformas, pero se cree que afectarán muy particularmente á los batallones de esas islas.

En Nordfolk espérase el crucero *Reina Mercedes*, que ha de ser reparado.

Dicen de Washington, que Mr. Mac-Kinley se muestra muy satisfecho de las noticias que le telegrafia desde Filipinas el General Ottis.

Madrid 8—11'35 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'50.

Id. id. exterior, á 71'80.

Id. amortizable á 72'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 62'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 57'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'40.

Acciones del Banco de España á 414'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 29'96 por £.

París, vista, á 18'95 por 100 P.

na noches. Os esperaré mañana á la tarde. No olvidéis traerme la invitación que sabéis.

El vizconde hizo una señal afirmativa, y se dirigió á la puerta. En el momento en que iba á salir, el señor Polart le llamó.

—A propósito—le preguntó,—¿cuánto habéis ganado esta noche?

—Cinco ó seis mil francos, creo.

—Veamos.

Gontrán vació sus bolsillos, poniendo en la mesa oro y billetes, y el barón contó.

—Seis mil doscientos francos.

De aquella cantidad hizo dos partes. Una de cinco mil y otra de mil doscientos.

—Mi querido Gontrán—dijo guardándose los cinco mil, y señalando la otra porción al joven,—guardad eso y no os sorprendáis de la partición que acabo de hacer; mis derechos á esta prima son incontestables, por que si habéis ganado es que yo había preparado las cartas.

Gontrán tomó los mil doscientos francos sin pronunciar una sola palabra, y salió.

Esta vez el señor Polart no le llamó.

### XXXII

En tanto que en Tolón se desarrollaban los hechos tan tristes y complicados que hemos contado en el curso de los precedentes capítulos, otros hechos de un orden muy diferente pasaban en el castillo de Presles.

No habrán olvidado nuestros lectores que Gontrán, obedeciendo á la invitación imperiosa del barón de Polart, había encontrado en el camino á Marcelo y á Raoul. El ex capitán y su hijo adoptivo se dirigían al castillo, y el ob-

jeto de su matinal visita era solemne, porque el señor de Labardés se proponía pedir al general la mano de su hija Blanca para Raoul.

Jorge, prevenido del paso que debían dar, esperaba á sus amigos.

—Amigo mío—le preguntó Marcelo,—¿cómo se encuentra hoy el general?

—Muy bien, gracias al cielo.

—Entonces dijo vivamente Raoul,—podrá recibirnos y escucharnos.

—Sin duda alguna—replicó Jorge,—y añadiré que está avisado de vuestra llegada; sólo que he creído deber dejaros el cuidado de decirle los motivos de vuestra venida.

—¡Ah!—balbuceó Raoul,—tengo miedo...

—¿De qué? ¿Qué podéis temer?

—Si el general me rechazase... si tuviera otros proyectos sobre la señorita Blanca... me moriría.

—Valor, amigo mío—dijo Jorge,—no sólo no moriréis, sino que, por el contrario, espero que viviréis y seréis felices.

Raoul le estrechó la mano con efusión.

—Además—prosiguió Jorge,—en cinco minutos sabréis vuestra sentencia. Voy á conducirlos al lado de mi padre.

El general se hallaba en la biblioteca que ya conocemos y en el momento en que Jorge, Marcelo y Raoul entraban, se hallaba medio tendido en un cómodo sillón al lado de la mesa de ébano. A pesar del calor se envolvía en los pliegues de una rica bata de terciopelo negro.

Al oír abrirse la puerta, el general alzó la cabeza, que tenía inclinada sobre el pecho, y una benevolente sonrisa apareció en sus labios, y manifiesta alegría animó su mirada.

—Bien venidos seáis, señores.

Madrid 9—3 m.

Telefonan desde Zaragoza, dando cuenta de que una partida de malhechores se ha presentado en Sariñena.

Los bandoleros asesinaron á un arriero, despojándole despues de todo el dinero que llevaba.

La Guardia civil persigue á la partida, sin que hasta ahora hayan dado resultado sus pesquisas.

La prensa inglesa dedica preferente atención á los acuerdos tomados por los gobiernos de Austria y Hungría.

Sigue acentuándose el rumor de que será nombrado embajador de España en Londres el Duque de Almodóvar del Valle.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## Puñados de honra

Antes de dividirse el partido conservador de esta Circunscripción en pactistas y contrarios al pacto con los liberales canarios de León y Castillo y en las reuniones que se celebraban en el Gobierno civil, algunos tuvieron la osadía de poner sobre el tapete la cuestión senatorial.

Los señores pactistas, lo mismo que al tratarse de la designación de los diputados que debían votarse, se encastillaban en la servil fórmula: «los que encasille el Gobierno». Los demás sostenían que al partido incumbía el designar los candidatos.

Al fin y después de muchos apremios, el Gobierno se dignó anunciar que los Senadores por esta provincia serían los Sres. León y Castillo y Vazquez y que el tercer puesto se reservaba para un personaje incógnito.

Ante este *akase* aplaudieron los unos y protestaron los otros que tuvieron la audacia de sostener que á los electores y no al Gobierno de S. M. correspondía designar sus representantes en Cortes y protestaron con tanta mayor razón, cuanto que tenían que el incógnito personaje fuese una hechura del Amo de la provincia, del Sr. León y Castillo.

Así ha sucedido, por desgracia. En la prensa ministerial recibida por este último correo, hemos visto las listas de candidatos á senadurías por todas las provincias, así como las oficiales de Senadores electos y de ellas resulta:

Primero: que el día 24 del pasado Abril eran candidatos por Canarias los Sres. León y Castillo, general Sanchez Mira, ambos liberales y Vazquez. *El Tiempo* que inspira el Sr. Rancés lo dice así:

Segundo: que el veinte y seis de dicho mes seguían iguales candidatos á excepción del general Sánchez Mira que era reemplazado por el general Luque, otro liberal.

Tercero: que en la lista de elegidos proporcionada por el Ministerio de la Gobernación á la prensa, el primero del corriente, y que hemos visto en *El Nacional* de dicho día, figuran los señores Vazquez adicto y León y Castillo y Terry liberales.

De forma, que por vez primera se han adjudicado dos senadores al grupo oriental, es decir á León y Castillo, lo que no había sucedido ni aun bajo Sagasta en las épocas de apogeo del caciquismo teldeño.

De modo que sin saberlo el país, sin apercibirse de ello los compromisarios, esos mansos borregos, ha habido tres candidatos, Sánchez Mira, Luque y Terry, tres personas distintas y un solo liberal leonino, enemigo de Tenerife, verdadero.

¡Que puñado de honra para Leal, Rodríguez Pérez, D. Antonino & C.º

## COMUNICADO

Sr. D. Matías G. Molowny,  
Director de LA OPINION.

Mi apreciable amigo: Me dicen que un periódico titulado *Unión Conserva-*

*dora* alude, no sé con qué motivo, á personas á quienes mi distinguido amigo D. José Domínguez Ramos favoreció, ó favorece, en sus necesidades, cuya alusión creen algunos que se refiere á mí y, para el caso que así sea, quiero constar, que me honro al contarle en el número de los favorecidos.

Bien sabe Dios, que puse todo mi empeño en que al Sr. Domínguez se nombrara en ese periódico, sólo reconociendo su indiscutible valer y probidad y me tranquiliza, el que lo publicado está muy lejos de mortificarle y mucho más de ofenderle, aunque otra cosa afirmen los *afanosos* en que crea lo contrario.

También se me dice, que se cita mi nombre con referencia á empleos de Puertos Francos y enterado de los hechos que motivaron la cita, quiero constar de la misma manera, que por espontánea recomendación del Sr. Domínguez Ramos fué empleado un hermano mío durante el gobierno liberal y los conservadores, cediendo á la propia espontánea recomendación, empecaron á mi hijo Antonio; pero ni aquel hermano, ni este hijo, son redactores de ese periódico que V. dignamente dirige y que yo, por ausencia de V. y con su expreso consentimiento tuve la honra de dirigir antes de que fuera nombrado redactor jefe D. José Sansón y Barrios, interviniendo luego como simple colaborador, hasta que se manifestó públicamente la funesta división entre los conservadores.

Para que resulte claro lo que, según me informan, se viene exponiendo y expone con nebulosidades, espera de V. el favor de la publicación de estas líneas el que es suyo afectísimo amigo y s. s.

q. s. m. d.

ANTONIO DELGADO.

Santa Cruz, 9 de Mayo de 1899.

## CRÓNICA

En la designación de interventores para las elecciones municipales en esta Capital ha podido notarse que, mientras los republicanos y los conservadores presentaban para dichos cargos á personas independientes, los pactistas solo daban nombres de empleados.

¡Cómo que éstos son los únicos que les siguen... por no tener más remedio! Por cierto que, según se afirma, á muchos de esos empleados, que han sido concejales, se les obligó á que suscribieran el poder á favor de la compañía cómico-leonina.

—Y el que se niegue á firmarlo—diz que gritaba, enrojecido de cólera, don Agustín—el que se niegue á firmarlo, ca... taplum!... cesantía inmediata!

¡Oh, sinceridad electoral, en que lastimoso estado te han puesto estos modernos... regeneradores!

Los de *Unión Conservadora* están «enajenados.»

Así lo afirma *D. Rectifico* en el artículo que ayer sirvió de fondo al periódico pactista.

Conque enajenados, ¿eh?

Pues crean ustedes que lo sentimos. Y que de aquí en adelante prestaremos aún menos atención de la que hasta hoy hemos dispensado al órgano de la compañía cómico-leonina, como por ahí se llama ahora al bando de Leal y Rodríguez Pérez.

¡Cualquiera va á hacerle caso á individuos cuyas facultades intelectuales—según el Diccionario de la Lengua—sufren extravío!

Si antes hubiere V. hecho semejante confesión, Sr. *D. Rectifico*, no nos hubiese sorprendido lo del célebre pacto, ni otras *locuras* por el estilo.

Y ya Febles tendría dispuestas algunas celdas.

¡Quién le diría que las suyas iban á inaugurar el Manicomio.

¡Caprichos de la suerte!...

Se halla vacante la cátedra de gimnástica en el Instituto provincial de estas islas.

Anoche, á las 10, terminó la designación de interventores para las mesas de la elección de concejales que tendrá lugar el próximo domingo.

El *Boletín oficial* de ayer anunció que el cónsul general de España en

Génova participa al ministerio de Estado que el día 14 de noviembre último falleció á bordo del vapor italiano «Centro América», el súbdito español D. Antonio Alayón, natural de estas islas, el cual ha dejado, como únicos bienes co nocidos, un reloj de plata con cadena de metal blanco, veinte pesetas plata, ropas y varias cartas y manuscritos.

A cargar frutos del país, con destino á las Antillas, fondeó ayer tarde en este puerto, procedente de Lisboa y la Madera, el pailebot portugués *Novo Marques*, consignado al Sr. Hy. Wolfson.

Con el mayor gusto comenzamos hoy á publicar el hermoso artículo *Juan Domínguez Barrera*, debido á la pluma de nuestro estimado amigo particular D. Ramón Gary, recientemente llegado de Cuba.

Complacemos á un estimado amigo nuestro insertamos los siguientes sueltos que, traducidos de la prensa portuguesa, nos remite:

Dice el *Diario Ilustrado*:

«En extremo brillante resultó anoche el 85.º concierto que la Real Academia de Amadores de Música celebró en los hermosos salones de la Sociedad Geográfica, siendo aplaudidísimo el insigne pianista español Sr. Barcia en la espléndida ejecución del precioso *concierto de Weber*, así como en el 8.º *concierto de Herz* y en un *nocturno de Chopin*, por la delicadeza y maestría que demostró, y el gusto con que supo interpretar tan difíciles piezas musicales.»

El *Diario de Noticias*, escribe:

«El concierto de anoche.—..... El Sr. don José Barcia Martínez demostró excelentes cualidades de pianista en la interpretación del *Concestdueck de Weber*, en el 8.º *concierto de Herz* y en un *nocturno de Chopin*, siendo muy aplaudido.»

Añade *O Reporter*:

«..... Por primera vez, anoche, tuvimos ocasión de oír al notable pianista español Sr. D. José Barcia Martínez, que hace poco se ha establecido en Lisboa; reveló grandes dotes artísticas en la ejecución de las piezas de concierto á él encomendadas, escuchando justos y merecidos aplausos del numeroso público que invadía los salones y galerías del edificio de la Sociedad Geográfica.»

Muy de veras felicitamos al maestro Barcia por la buena acogida que le ha dispensado el público de Lisboa.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales repatriados de los Ejércitos de Ultramar, puedan adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio económico, sin los recargos de penalidad, dentro del improrrogable término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden, y

Este plazo se entenderá aplicable en lo sucesivo á los repatriados que vayan llegando á la Península, contándose desde el día siguiente al en que la variación de sus circunstancias les sujete al impuesto.

A personas respetables hemos oído hablar indignadas de intolerables escándalos que se promueven en cierto espectáculo que parece está autorizado por el Sr. Gobernador civil.

También nos dicen, pues nosotros no hemos tenido ocasión de *admirar* tales *lindeszas*, que algunos niños menores de 12 años, ¡menores de 12 años, señor Maldonado! presencian esos espectáculos y se *regocijan* en la contemplación de ciertas cosas... vamos... de ciertas cosas.....

que deben permanecer envueltas en el misterio.

Como la prensa tiene el deber sacratísimo de denunciar, sin ningún género de contemplaciones, todo aquello que esté en abierta oposición con los principios de la moral y las buenas costumbres, llamamos sobre estos hechos la atención de la primera autoridad civil, prometiendo volver sobre el asunto si no se toman las correspondientes medidas.

¡Ya que la moralidad política y la administrativa andan tan mal paradas, sálvese al menos la moralidad pública!

Varios compañeros nos han indicado también sus propósitos de formular igual denuncia.

Esa es nuestra misión.

La abundancia de material hace que

dejemos para mañana las rectificaciones que hemos escrito para *Unión conservadora* que conceptuamos de menor interés para nuestros lectores.

En la Administración principal de correos de esta Capital, se encuentran cartas detenidas á nombre de Francisco Benura, Elena Cabrera, Manuel del Castillo, Nicolás Dorta, Felipe de Jesús España, Juan L. Guerra, José González Hernández, Sr. González é Hidalgo, Antonia González y Rodríguez, Juan Gutiérrez Delgado, Toribio González para entregar á Cristina Marrero, José González Marrero, Vicente Hernández, Francisco Izquierdo Gutiérrez, María Rodríguez Yanez, Juan López Sánchez, Ignacio Mozo, Manuel Ochoa para Marcial Brito Hernández, Ramón del Carmen Pérez, Francisco Peraza, Antonio Pérez Hernández, Juan Francisco Rodríguez Hernández para Juan Hernández, Domitila Reyes Oramas, Domingo de la Rosa Díaz, Rogelio Ramos Flores, Juan Armas Cruz, Francisco Sánchez, Luis Santana Vargas, Rafael Surra, Josefa Villodres Sosa, Florencia Toledo y J. A. Hernández.

## Sección marítima

Registros  
anual  
y mensual  
de vapores

8 DE MAYO

584-34 Vapor inglés *Teneriffe*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder, Dempster y C.º

Pailebot portugués *Novo Marques*, de Lisboa y la Madera, con carga general de tránsito, á Hy. Wolfson.

585-35 Vapor inglés *Umona*, de Puerto Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hy. Wolfson.

9 DE MAYO

586-36 Vapor italiano *Venezuela*, de Génova y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas, despachado por Don Pedro Ravina.

## ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la *Emulsión Scott*.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la *Emulsión Scott* son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados con ella se obtienen.

En los casos donde de hay pérdida de carnes y fuerza, la *Emulsión Scott* se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la *Emulsión Scott*, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERRICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la *Emulsión Scott*, en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace publico testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la *Emulsión Scott*, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.—DR. MANUEL PANIZO.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mares, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

## FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON

La abundancia de material hace que

## Gran Realización

Bazar Indio Plaza de la Constitución

Por ausentarse su dueño se realizan á precios muy bajos los siguientes artículos: Pañuelos de seda ó media peseta cada uno, sedas varias clases desde 1 pta. la vara; chales desde 1 á 15 pesetas, paños calados, tapetes, cojines, pulseras, fajas de seda para niñas, mantones de Manila, jarras y otros muchos artículos muy baratos.

Pohoomutt Brothers.

## ATENCIÓN

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.

Darán razón calle de Herradores 74.

## Cajas para patatas

Se realiza una partida á precios reducidos.

Informarán, Marina 31.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

# Ya llegarán

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremefimienta, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bañester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

 Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts  
GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

**ROSARIO**

El día 15 de Mayo.

**DESTERRO**

El día 22 de Mayo.

**ASUNCION**

El día 28 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 Compagnie de Navigation  
Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor francés

**MEUSE**

saldrá de este puerto el día 5 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El magnífico vapor

**Alexandre Bixio**

se espera en este puerto el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

 The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**UMONA**

el día 9 de Mayo.

Agente, HY WOLFSON.

 J. T. ERNIE SON & C.<sup>o</sup>s

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**INYATI**

llegará á este puerto el día 11 de Mayo.

Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 Messrs George Thompson & C.<sup>o</sup>

PARA LONDRES

El hermoso y rápido vapor

**THERMOPYLAE**

saldrá de este puerto el 10 de Mayo.

Admite 5 pasajeros de primera clase, 12 de tercera y 600 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 LÍNEA DE VAPORES  
de los Sres. Yeoward Brothers

PARA LIVERPOOL, DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el 13 del corricante, el VAPOR FRUTERO

**XENIA**

Admite carga.

Se suplica á los Sres. exportadores, nos den una nota aproximada de su carga, el día 12 por la mañana.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

NOTA.—Este vapor ha sido construido para trasporte de fruta fresca, por lo que se recomienda por sus buenas cualidades para este objeto, y por su gran marcha.

 The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAIKA**

saldrá de este puerto el 20 de Mayo.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba  
y Cienfuegos


El magnífico vapor español de gran velocidad

**J. JOVER SERRA**

saldrá de este puerto el día 25 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**Pinillos Izquierdo y Compañía.**

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

saldrá de este puerto el día 18 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 CHARGEURS RÉUNIS  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor de gran velocidad

**RIO NEGRO**

deberá llegar á este puerto el día 19 de Mayo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA,  
GRAN BASSAN,  
COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.

El magnífico vapor nombrado

**VILLE DE MACEIO**

deberá llegar á este puerto el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES Y HAVRE

El magnífico vapor

**Cordilleras**

deberá llegar á este puerto el día 13 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El vapor de gran marcha nombrado

**Campinas**

saldrá de este este puerto el día 19 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS  
DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para el Ferrol y Barcelona.

El magnífico vapor español

**Berenguer el Grande**

deberá llegar á este puerto el día 16 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba  
y Cienfuegos.

El vapor español

**GRAN ANTILLA**

llegará á este puerto el día 25 de Mayo de 1899.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.